

Desarrollo Web en Entorno Servidor 2º DAW

Departamento de informática

Programación didáctica

Curso: 2023/2024

Ángel Sánchez

Contenido

1.	Evaluación.....	2
1.1	Instrumentos de evaluación.....	2
1.2	Criterios de evaluación.....	3
1.3	Criterios ortográficos	7
1.4	Criterios de recuperación.....	7
2.	Alumnos pendientes	8
2.1	Pérdida del derecho a la evaluación continua	8

1. Evaluación

El proceso de evaluación trata dos vertientes igual de importantes. Estas son, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno y la evaluación del proceso de enseñanza empleado por el profesor.

El proceso de evaluación ha de ser, además, continuo durante todo el proceso educativo, abarcando tanto una evaluación formativa para obtener información constante de carencias y progresos educacionales, como una evaluación sumativa con el fin de analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

1.1 Instrumentos de evaluación

Dado que este módulo tiene un carácter práctico y teórico, los alumnos irán resolviendo ejercicios y realizando trabajos periódicos que serán evaluados de forma continua, siendo algunos entregados al profesor. Sobre esta base, el profesor tendrá una nota del trabajo diario del alumno.

Se considera que la asistencia a clase es una base fundamental para la calificación, ya que es muy importante el trabajo diario del alumno para plantear, resolver y justificar los ejercicios individuales o colectivos propuestos por el profesor con ayuda de las explicaciones, los apuntes, la información disponible en Internet y de libros de apoyo. Las prácticas y actividades serán evaluadas siendo todas ellas de igual valor para la obtención de esta nota de evaluación continua.

Para evaluar el desempeño del alumnado durante todo el curso, se utilizarán las siguientes herramientas:

- Control de faltas de asistencia y observación diaria.** Se tendrá en cuenta el trabajo diario que realice el alumno y su comportamiento, lo que engloba la asistencia a clase, la atención en las mismas, la realización de las diferentes actividades propuestas, la participación activa y la aplicación de las distintas directrices definidas para cada una de las unidades didácticas. Algunas de las prácticas realizadas en clase se recogerán y se contabilizará la nota como práctica de clase. La actitud en clase se tendrá en cuenta en dicha observación diaria.
- Corrección individual de las actividades y prácticas propuestas** durante el desarrollo en cada una de las unidades didácticas. Unas prácticas se realizarán en clase y el profesor comprobará que se han completado, y otras requerirán de la entrega de un producto como resultado.

Algunos trabajos de este tipo pueden incluir una defensa por parte de cada alumno/a, para demostrar que el alumno/a es el autor de la práctica. Las prácticas se deberán entregar en AULES en las fechas establecidas, las prácticas que no se entreguen por ese medio no serán calificadas.

- Una serie de pruebas teórico-prácticos**, distribuidas para cubrir todas las unidades didácticas. En los enunciados de cada uno de los ejercicios solicitados en estos exámenes se utilizarán los contenidos teóricos de la unidad didáctica necesarios para explicar y justificar la solución, intentando siempre darle el mayor enfoque práctico posible.

El sistema de evaluación a emplear será el de evaluación continua e individualizada, dentro de un sistema didáctico presencial.

Al final de cada trimestre se realizará una **evaluación parcial** en la que la calificación para los alumnos será la calculada en base a todas las notas obtenidas durante el trimestre.

Aunque existe una **evaluación continua** sobre el trabajo realizado por cada alumno durante el curso, superar la última evaluación no supone haber superado las evaluaciones anteriores.

Además de estas evaluaciones parciales se realizará una **evaluación final** para aquel alumnado que tenga el módulo no superado mediante las evaluaciones parciales o desee mejorar los resultados obtenidos.

Para los que no superen el curso en estas evaluaciones parciales (y por lo tanto no superen el módulo en la convocatoria ordinaria), tendrán una prueba en una convocatoria extraordinaria.

Según la normativa el máximo número de convocatorias a las que puede presentarse un alumno son 4.

1.2 Criterios de evaluación

Los siguientes criterios de evaluación se aplicarán a las distintas partes del contenido del módulo:

1. Arquitecturas WEB:

Criterios de evaluación:

- ✓ Se han caracterizado y diferenciado los modelos de ejecución de código en el servidor y en el cliente Web.
- ✓ Se han reconocido las ventajas que proporciona la generación dinámica de páginas Web y sus diferencias con la inclusión de sentencias de guiones en el interior de las páginas Web.
- ✓ Se han identificado los mecanismos de ejecución de código en los servidores Web.
- ✓ Se han reconocido las funcionalidades que aportan los servidores de aplicaciones y su integración con los servidores Web.
- ✓ Se han identificado y caracterizado los principales lenguajes y tecnologías relacionados con la programación Web en entorno servidor.
- ✓ Se han verificado los mecanismos de integración de los lenguajes de marcas con los lenguajes de programación en entorno servidor.
- ✓ Se han reconocido y evaluado las herramientas de programación en entorno servidor.

2. El lenguaje PHP

Criterios de evaluación:

- ✓ Se han reconocido los mecanismos de generación de páginas Web a partir de lenguajes de marcas con código embebido.
- ✓ Se han identificado las principales tecnologías asociadas.
- ✓ Se han utilizado etiquetas para la inclusión de código en el lenguaje de marcas.
- ✓ Se ha reconocido la sintaxis del lenguaje de programación que se ha de utilizar.

- ✓ Se han escrito sentencias simples y se han comprobado sus efectos en el documento resultante.
- ✓ Se han utilizado directivas para modificar el comportamiento predeterminado.
- ✓ Se han utilizado los distintos tipos de variables y operadores disponibles en el lenguaje.
- ✓ Se han identificado los ámbitos de utilización de las variables.

3. PHP orientado a Objetos

Criterios de evaluación:

- ✓ Se han utilizado mecanismos de decisión en la creación de bloques de sentencias.
- ✓ Se han utilizado bucles y se ha verificado su funcionamiento.
- ✓ Se han utilizado "arrays" para almacenar y recuperar conjuntos de datos.
- ✓ Se han creado y utilizado funciones.
- ✓ Se han utilizado formularios web para interactuar con el usuario del navegador web.
- ✓ Se han empleado métodos para recuperar la información introducida en el formulario.
- ✓ Se han añadido comentarios al código.

4. Programación Web

Criterios de evaluación:

- ✓ Se han identificado los mecanismos disponibles para el mantenimiento de la información que concierne a un cliente web concreto y se han señalado sus ventajas.
- ✓ Se han utilizado sesiones para mantener el estado de las aplicaciones Web.
- ✓ Se han utilizado "cookies" para almacenar información en el cliente Web y para recuperar su contenido.
- ✓ Se han identificado y caracterizado los mecanismos disponibles para la autenticación de usuarios.
- ✓ Se han escrito aplicaciones que integren mecanismos de autenticación de usuarios.
- ✓ Se han realizado adaptaciones a aplicaciones Web existentes como gestores de contenidos u otras.
- ✓ Se han utilizado herramientas y entornos para facilitar la programación, prueba y depuración del código.

5. Utilidades Web

Criterios de evaluación:

- ✓ Se han identificado las ventajas de separar la lógica de negocio de los aspectos de presentación de la aplicación.
- ✓ Se han analizado tecnologías y mecanismos que permiten realizar esta separación y sus características principales.
- ✓ Se han utilizado objetos y controles en el servidor para generar el aspecto visual de la aplicación web en el cliente.
- ✓ Se han utilizado formularios generados de forma dinámica para responder a los eventos de la aplicación Web.
- ✓ Se han identificado y aplicado los parámetros relativos a la configuración de la aplicación Web.
- ✓ Se han escrito aplicaciones Web con mantenimiento de estado y separación de la lógica de negocio.
- ✓ Se han aplicado los principios de la programación orientada a objetos.
- ✓ Se ha probado y documentado el código.

6. Acceso a datos

Criterios de evaluación:

- ✓ Se han analizado las tecnologías que permiten el acceso mediante programación a la información disponible en almacenes de datos.
- ✓ Se han creado aplicaciones que establezcan conexiones con bases de datos.
- ✓ Se ha recuperado información almacenada en bases de datos.
- ✓ Se ha publicado en aplicaciones web la información recuperada.
- ✓ Se han utilizado conjuntos de datos para almacenar la información.
- ✓ Se han creado aplicaciones web que permitan la actualización y la eliminación de información disponible en una base de datos.
- ✓ Se han utilizado transacciones para mantener la consistencia de la información.
- ✓ Se han probado y documentado las aplicaciones.

7. PHP Frameworks. Laravel básico

Criterios de evaluación:

- ✓ Se han reconocido las características propias y el ámbito de aplicación de los servicios Web.
- ✓ Se han reconocido las ventajas de utilizar servicios Web para proporcionar acceso a funcionalidades incorporadas a la lógica de negocio de una aplicación.
- ✓ Se han identificado las tecnologías y los protocolos implicados en la

publicación y utilización de servicios Web.

- ✓ Se ha programado un servicio Web.
- ✓ Se ha creado el documento de descripción del servicio Web.
- ✓ Se ha verificado el funcionamiento del servicio Web.
- ✓ Se ha consumido el servicio Web.

8. Uso avanzado de Frameworks

Criterios de evaluación:

- ✓ Se han identificado las diferencias entre la ejecución de código en el servidor y en el cliente Web.
- ✓ Se han reconocido las ventajas de unir ambas tecnologías en el proceso de desarrollo de programas.
- ✓ Se han identificado las librerías y las tecnologías relacionadas con la generación por parte del servidor de páginas Web con guiones embebidos.
- ✓ Se han utilizado estas tecnologías para generar páginas Web que incluyan interacción con el usuario en forma de advertencias y peticiones de confirmación.
- ✓ Se han utilizado estas tecnologías, para generar páginas Web que incluyan verificación de formularios.
- ✓ Se han utilizado estas tecnologías para generar páginas web que incluyan modificación dinámica de su contenido y su estructura.
- ✓ Se han aplicado estas tecnologías en la programación de aplicaciones Web.

9. Servicios REST

Criterios de evaluación:

- ✓ Se han reconocido las ventajas que proporciona la reutilización de código y el aprovechamiento de información ya existente.
- ✓ Se han identificado librerías de código y tecnologías aplicables en la creación de aplicaciones web híbridas.
- ✓ Se ha creado una aplicación web que recupere y procese repositorios de información ya existentes.
- ✓ Se han creado repositorios específicos a partir de información existente en Internet y en almacenes de información.
- ✓ Se han utilizado librerías de código para incorporar funcionalidades específicas a una aplicación web.
- ✓ Se han programado servicios y aplicaciones web utilizando como base información y código generados por terceros.
- ✓ Se han probado, depurado y documentado las aplicaciones generadas.

Se evaluará el grado de aprendizaje individual respecto a los objetivos propuestos para cada unidad didáctica. También serán evaluados, paralelamente, la práctica docente y el proceso de enseñanza.

Según los distintos tipos de contenidos, los porcentajes en cada uno de ellos serán los siguientes:

- 10% **Contenidos Actitudinales** (Saber ser): asistencia, puntualidad, interés, participación, responsabilidad, iniciativa, trabajo en equipo, persistencia, buena presentación en tiempo y forma, capacidad de planificación y organización y entrega de los ejercicios de clase. La asistencia a clase es obligatoria y necesaria en todos los niveles de enseñanza secundaria, y conviene hacerlo explícito en el ciclo formativo. Si la no asistencia a clase justificada o no, supera el 15% del total, el *'alumno perderá el derecho a realizar el examen ordinario, habiendo de presentarse en la convocatoria de junio'*. Se evaluarán en este apartado los ejercicios recogidos en clase.
- 30% **Contenidos Procedimentales** (Saber hacer): correcta realización de los ejercicios prácticos y trabajos propuestos en clase y para casa.
- 60% **Contenidos Conceptuales** (Saber): evaluación de los conocimientos adquiridos a nivel global en cada unidad didáctica con uno o más proyectos finales de evaluación y/o exámenes.

Para aprobar, el alumno **debe aprobar por separado** tanto los contenidos actitudinales, como los procedimentales y los conceptuales, es decir, los exámenes, los proyectos finales, las prácticas y los ejercicios recogidos por el profesor.

Una práctica o trabajo copiado supondrá un cero en la nota, tanto para el alumno que copia como para el que ha permitido la copia. Ninguno de los dos tendrá derecho a recuperar esa práctica o trabajo.

Las faltas graves de ortografía en prácticas o exámenes podrían llevar penalización de la nota utilizando los mismos criterios ortográficos descritos en el apartado 7.3 de esta programación.

1.3 Criterios ortográficos

Dentro del plan de mejora de escritura del alumnado, el departamento de informática ha acordado unos criterios de calificación ortográficos.

Ciclos Formativos de Grado Medio: Penalización de 0,25 puntos por error gráfico (0,15 por tilde), hasta un máximo de 2,5 puntos.

1.4 Criterios de recuperación

Habrà una recuperación de cada una de las prácticas realizadas en casa. En caso de no aprobar la recuperación de cualquier de las practicas, la nota final del trimestre será de suspenso.

Al final del curso, los alumnos/as con evaluaciones suspensas tendrán la posibilidad de examinarse las evaluaciones suspendidas y no de la totalidad del módulo, siempre y cuando hayan entregado o recuperado todas aquellas prácticas o trabajos propuestos durante el curso por el profesor del módulo. Si algún alumno/a no entrega las prácticas pendientes de las evaluaciones suspensas, deberá presentarse al examen final que constará de la totalidad de la materia del módulo. Cuando un alumno recupere alguna de las evaluaciones suspensas, la nota que quedará reflejada de la recuperación será de 5 computando con el resto de notas de las evaluaciones aprobadas. En caso de presentarse a la totalidad del examen del módulo esta será la nota obtenida.

Si el alumno ha superado el 15% de faltas o no ha entregado los trabajos solicitados, deberá presentarse a un examen final que contemplará la totalidad de la materia del módulo. Es importante recalcar que no se guardará la nota de bloques individuales entre distintas convocatorias.

2. Alumnos pendientes

Al tratarse de un módulo de 2º curso no existe la posibilidad de tener alumnos con el módulo pendiente, ya que en caso de que un alumno no supere en su primer curso el módulo, éste deberá repetir el curso para realizar de nuevo dicho módulo.

2.1 Pérdida del derecho a la evaluación continua

Así mismo, los alumnos podrán perder el derecho a la evaluación continua al acumular un 15% (o más) de faltas de asistencia indebidamente justificadas. También será aplicable si faltan a clase durante 10 días lectivos consecutivos.

Si se pierde el derecho a la evaluación continua el alumno deberá superar el módulo realizando la totalidad de actividades y prácticas que se publiquen en el Aula Virtual, así como la superación del examen de la convocatoria final ordinaria.

Tal y como marca el Art 9. Asistencia del DOGV 2023_7821